



SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

CIUDAD REAL



smd@herencia.es Avda. Tierno Galván S/N 13640 TEL. 926573206 - 926571002 FAX. 926571009 Lope de Vega, 31 ayuntamiento @herencia.es

REGLAMENTO

1. El 3º Duatlón-Cross “Villa de Herencia” es una competición organizada por el C.D.E Amigos del Plato Grande, el C.A. Molino Parra y el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Herencia.
2. La prueba se celebrará el día 14 de junio del 2015 a partir de las 10:00 horas.
3. La salida se realizará desde la Plaza de España de Herencia y la prueba finalizará en el mismo lugar.
4. Los participantes recorrerán las siguientes distancias:
 - Segmento 1: 5 km. de carrera a pie (dos vueltas en circuito urbano asfaltado).
 - Segmento 2: 19,5 km. de ciclismo de montaña por circuito urbano y no urbano, pasando por zonas de sierras.
 - Segmento 3: 2,5 km de carrera a pie (una vuelta en sentido contrario al circuito urbano del primer segmento).
4. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre circuito de tierra y asfalto, y estará permitido el Drafting.
5. Los circuitos estarán abiertos al tráfico y controlados por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.
6. Pueden participar todas aquellas personas, federadas o no, que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento, y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas.
7. Todo duatleta que se inscriba en esta competición, reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.
8. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha



CLUB DE AMIGOS DEL “PLATO GRANDE”
CLUB DE ATLETISMO “MOLINO PARRA”





SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

CIUDAD REAL



smd@herencia.es Avda. Tierno Galván S/N 13640 TEL. 926573206 - 926571002 FAX. 926571009 Lope de Vega, 31 ayuntamiento @herencia.es

9. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada de la prueba, de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
10. Todos los participantes deberán utilizar sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor.
11. No podrán participar todos aquellos duatletas que no estén debidamente acreditados.
12. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
13. Es obligatorio el uso del casco rígido y debidamente abrochado.
14. Las inscripciones se podrán realizar a través de la página de la federación castellano manchega de triatlón www.triatlonclm.org y también desde el blog amigosdelplato grande.blogspot.com, y por pasarela de pago. Para cualquier duda o problema de inscripción podrán dirigirse a plato grande@herencia.net.
15. El coste de la inscripción será de :
 - 10 € para las categorías individuales (seguro dedía incluido).
 - 15 € para las categorías por parejas (7.5 € cada uno), (seguro de día incluido).
16. El cierre de las inscripciones se realizará el día 12/06/2015 (dos días antes) a las 13:00, no pudiéndose inscribir en el mismo día de la prueba.
17. La organización se compromete a devolver el dinero de la inscripción, descontando la cantidad de 2 euros por gastos de gestión, únicamente en aquellos casos debidamente justificados, prevaleciendo siempre el criterio de la organización. Una vez cerrado el plazo de inscripción no se procederá a la devolución de ninguna de éstas.
18. La entrega de dorsales se realizará en la Plaza de España, hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba. El control de material se cerrará 30 minutos antes de la salida.



CLUB DE AMIGOS DEL "PLATO GRANDE"
CLUB DE ATLETISMO "MOLINO PARRA"





SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

CIUDAD REAL



smd@herencia.es Avda. Tierno Galván S/N 13640 TEL. 926573206 - 926571002 FAX. 926571009 Lope de Vega, 31 ayuntamiento @herencia.es

19. Para poder retirar el dorsal y pasar el control de material, será obligatorio presentar la licencia con foto o documento oficial (DNI , pasaporte, o permiso de conducción), a los oficiales responsables del control de la prueba.
20. Deberá de haber como mínimo tres participantes por cada categoría, si no la organización los incorporará a otras de las categorías existentes.
21. La inscripción dará derecho al servicio de duchas ubicado en el Pabellón Municipal de Herencia, situado en la Avenida Tierno Galván.
22. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón, también tendrán derecho a avituallamientos y regalos que estipulara la organización de la prueba.
23. Además, todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
24. La Organización establece las siguientes categorías, además de la clasificación general:

CATEGORÍAS	EDAD	NACIDOS EN (Ambos inclusive)
JUNIOR	18 - 19	1997 - 1996
SUB-23	20 - 23	1995 - 1992
VETERANO 1	40 - 49	1975 - 1966
VETERANO 2	50 - 59	1965 - 1956
VETERANO 3	60 - 69	1955 - 1946

- Única categoría por parejas , pudiendo ser Masculinas, Femeninas o Mixtas, y las podrán formar aquellas personas que hayan nacido antes y durante el año 1996, pudiendo ser cada una de ellas de una categoría diferente.
- La categoría de la edad estará determinada por las categorías oficiales de la Federación Española de Triatlón.



CLUB DE AMIGOS DEL "PLATO GRANDE"

CLUB DE ATLETISMO "MOLINO PARRA"





SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE HERENCIA CIUDAD REAL



smd@herencia.es Avda. Tierno Galván S/N 13640 TEL. 926573206 - 926571002 FAX. 926571009 Lope de Vega, 31 ayuntamiento @herencia.es

- 25.** Obtendrán premios los tres primeros clasificados de cada categoría, no siendo estos acumulables, excepto para el primer clasificado de la general masculina y la primera clasificada de la general femenina, que recibirán un trofeo especial.
- 26.** También obtendrán premios los tres primeros clasificados de cada categoría que sean locales.
- La categoría de la edad estará determinada por las categorías oficiales de la Federación Española de Triatlón.
 - Serán considerados locales todos aquellos atletas nacidos, residentes o empadronados en Herencia así como los pertenecientes al club de Amigos del Plato Grande o C.A. Molino Parra.
- 27.** La prueba cuenta con servicio médico, compuesto por un médico y servicio de ambulancia.



**CLUB DE AMIGOS DEL “PLATO GRANDE”
CLUB DE ATLETISMO “ MOLINO PARRA”**

